

**Faro Capital Sociedad Administradora de Fondos
de Inversión S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012
junto con el dictamen de los auditores independientes

Faro Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas y Directorio de Faro Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Faro Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los años terminados a dichas fechas; así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia de Faro Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basadas en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Sociedad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

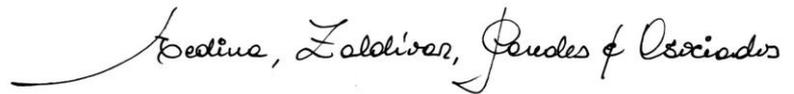
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

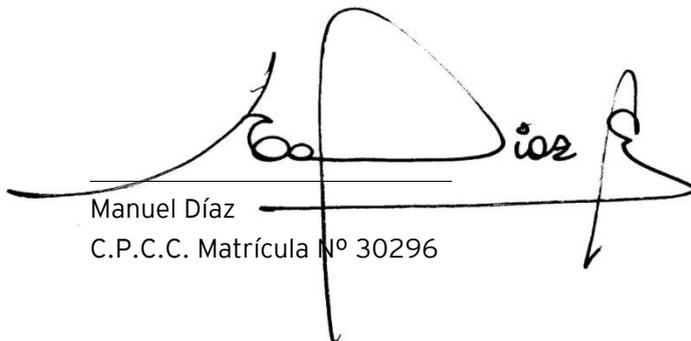
En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Faro Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, así como su desempeño financiero y su flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Boards ("IASB").

Lima, Perú,
14 de abril de 2014



Bedine, Zaldivar, Paredes & Asociados

Refrendado por:



Manuel Díaz
C.P.C.C. Matrícula N° 30296

Faro Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.	2012 S/.
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	466,045	841,212
Otras cuentas por cobrar	5	81,417	185,385
Impuesto por recuperar	6	68,290	49,478
Gastos pagados por anticipado		9,803	7,146
Total activo corriente		<u>625,555</u>	<u>1,083,221</u>
Inversión disponible para la venta	8	644,372	-
Instalaciones, mobiliario y equipos, neto	7	242,897	129,159
Intangibles, neto		3,197	2,873
Activo por impuesto a la renta diferido	17(g)	238,498	178,423
Total activo		<u>1,754,519</u>	<u>1,393,676</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	9	2,988	19,231
Remuneraciones, tributos y otras cuentas por pagar	10	263,672	81,243
Obligaciones financieras - corto plazo	11	18,154	-
Total pasivo corriente		<u>284,814</u>	<u>100,474</u>
Obligaciones financieras - largo plazo	11	81,995	-
Total pasivo		<u>366,809</u>	<u>100,474</u>
Patrimonio	12		
Capital social		1,990,000	1,740,000
Pérdida no realizada		(21,860)	-
Resultados acumulados		(580,430)	(446,798)
Total patrimonio		<u>1,387,710</u>	<u>1,293,202</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>1,754,519</u>	<u>1,393,676</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del estado de situación financiera.

Faro Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estado de resultados integrales

Por los años terminado el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.	2012 S/.
Ingresos			
Remuneraciones y comisiones por la administración de fondo de inversión	1 y 18	3,938,773	1,494,359
Reembolsos de gastos		312,432	190,885
Otros		<u>25</u>	<u>19</u>
		4,251,230	1,685,263
Ingresos (gastos)			
Gastos de administración	13	(4,567,499)	(2,073,700)
Ingresos (gastos) diversos, neto	15	<u>52,143</u>	<u>(1,278)</u>
Utilidad operativa		(264,126)	(389,715)
Ingresos (gastos) financieros, neto		(1,582)	17,908
Diferencia en cambio, neto	16	<u>81,369</u>	<u>(11,146)</u>
Pérdida antes del impuesto a la renta		(184,339)	(382,953)
Impuesto a la renta	17(h)	<u>50,707</u>	<u>106,846</u>
Pérdida neta		<u>(133,632)</u>	<u>(276,107)</u>
Otros resultados integrales del periodo			
Resultados no realizados en las inversiones disponibles para la venta		(31,228)	-
Efecto de impuesto a la renta diferido		<u>9,368</u>	<u>-</u>
Total resultados integrales		<u>(155,492)</u>	<u>(276,107)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Faro Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Capital social S/.	Pérdidas no realizada S/.	Resultados acumulados S/.	Total S/.
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1,540,000	-	(170,691)	1,369,309
Pérdida neta	-	-	(276,107)	(276,107)
Otros resultados integrales	-	-	-	-
Total resultados integrales	-	-	(276,107)	(276,107)
Aporte de capital, nota 12(a)	<u>200,000</u>	-	-	<u>200,000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1,740,000	-	(446,798)	1,293,202
Pérdida neta	-	-	(133,632)	(133,632)
Otros resultados integrales	-	(21,860)	-	(21,860)
Total resultados integrales	-	(21,860)	(133,632)	(155,492)
Aporte de capital, nota 12(a)	<u>250,000</u>	-	-	<u>250,000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>1,990,000</u>	<u>(21,860)</u>	<u>(580,430)</u>	<u>1,387,710</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Faro Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	2013 S/.	2012 S/.
Conciliación de la pérdida neta con el efectivo utilizado en las actividades de operación		
Pérdida neta	(133,632)	(276,107)
Impuesto a la renta diferido	(50,707)	(106,846)
Depreciación del ejercicio	47,238	19,084
Amortización del ejercicio	4,265	-
Ganancia por enajenación de instalaciones, mobiliario y equipo	(6,441)	-
Otros	-	(273)
Cambios en las cuentas de activos y pasivos		
Aumento de otras cuentas por cobrar	103,968	(181,190)
Aumento en impuesto por recuperar	(18,812)	(25,426)
Aumento en gastos pagados por anticipado	(2,657)	(7,146)
Aumento neto de cuentas por pagar comerciales y remuneraciones, tributos y otras cuentas por pagar	166,186	26,882
Efectivo utilizado en las actividades de operación	<u>109,408</u>	<u>(551,022)</u>
Actividades de operación		
Cobro de remuneración y comisiones por la administración de fondos de inversión	3,938,773	1,494,359
Otros cobros	555,781	52,755
Pagos a proveedores	(909,927)	(982,771)
Pagos al personal	(3,398,450)	(1,092,803)
Otros pagos	(76,769)	(22,562)
Efectivo utilizado en las actividades de operación	<u>109,408</u>	<u>(551,022)</u>
Actividades de inversión		
Cuotas de participación de Faro capital Fondo de Inversión inmobiliaria	(675,600)	-
Adquisición de instalaciones, mobiliario y equipo	(80,809)	(71,806)
Adquisición de intangibles	(4,589)	(2,873)
Venta de instalaciones, mobiliario y equipo	43,061	-
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(717,937)</u>	<u>(74,679)</u>

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	2013 S/.	2012 S/.
Actividades de financiamiento		
Aportes de capital	250,000	200,000
Pagos de obligaciones financieras	<u>(16,638)</u>	<u>-</u>
Efectivo proveniente de las actividades de financiamiento	<u>233,362</u>	<u>200,000</u>
Disminución neta de efectivo	(375,167)	(425,701)
Saldo de efectivo al inicio del año	<u>841,212</u>	<u>1,266,913</u>
Saldo de efectivo al final del año	<u>466,045</u>	<u>841,212</u>
Transacciones que no implican flujo de efectivo		
Activos fijos adquiridos por arrendamiento financiero	116,787	-

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Faro Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

1. Identificación y actividad económica de la Sociedad

(a) Identificación -

Faro Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (en adelante la "Sociedad") fue constituida el 10 de diciembre de 2010 y fue inscrita en los registros de personas jurídicas el 21 de diciembre de 2010. Mediante Resolución N° 093-2007- EF/94.01.1 de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV emitida con fecha 30 de junio de 2011, se autorizó su funcionamiento como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y su correspondiente inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores; iniciando su actividad de gestión de fondos de inversión en octubre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2013, el domicilio legal de la Sociedad es Av. Reducto Nro. 1310 interior 4, distrito de Miraflores, Lima, Perú (al 31 de diciembre de 2012, el domicilio legal de la Sociedad fue Av. Armendáriz N°424 oficina 401, distrito de Miraflores, Lima, Perú).

(b) Actividad económica -

La Sociedad tiene como objeto social dedicarse a la administración de fondos de inversión autorizados a operar en el Perú por la Superintendencia de Mercado de Valores - SMV, así como también a la administración de fondos de inversión privados.

Las operaciones de la Sociedad están normadas por lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°862 - Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras y el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, aprobado por Resolución N°042-2003-EF/94.10 de la SMV, así como las normas sobre Fondos de Inversión en Valores contenidas en la Ley del Mercado de Valores (Decreto Legislativo N°861) y sus normas modificatorias, sustitutorias y reglamentarias emitidas por la SMV. Asimismo, la Sociedad debe cumplir con las diversas normas y restricciones emitidas por la SMV, las cuales se resumen en la nota 19.

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad gestiona dos fondos de inversión, cuyas denominaciones y características son:

Denominación	Valor patrimonial		Principales características de inversión
	2013 US\$(000) No auditado	2012 US\$(000) Auditado	
Faro Capital Fondo de Inversión de Capital Privado I	25,849	33,080	Apreciación de capital en el largo plazo a través de la inversión minoritaria influyente y en ocasiones controladora, principalmente en valores mobiliarios e instrumentos financieros de renta variable de empresas peruanas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Denominación	Valor patrimonial 2013 S/.(000) Auditado	Principales características de inversión
Faro Capital Fondo de Inversión Inmobiliario I	71,509	El objetivo del Fondo es generar rentabilidad para sus partícipes, principalmente a través de (i) desarrollo de proyectos inmobiliarios, directamente o en asociación, para su venta; (ii) desarrollo y/o adquisición de proyectos inmobiliarios o inmuebles para su arrendamiento o aprovechamiento económico y posterior venta; y/o (iii) la adquisición de terrenos para su posterior desarrollo o disposición.

La Sociedad recibe una remuneración fija por concepto de comisión de administración de los Fondos, la cual es pagada trimestralmente en forma adelantada, ver nota 18.

(c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 12 de abril de 2013. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Gerencia y serán presentados para su aprobación por el Directorio y la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

2. Bases de preparación y resumen de políticas contables significativas

2.1. Bases de presentación -

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standard Boards (en adelante "IASB").

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico a partir de registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad excepto por las inversiones disponibles para la venta, las cuales han sido medidos a su valor razonable.

Los estados financieros se presentan en miles de Nuevos Soles (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas por la Sociedad son compatibles con las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2013, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura la Sociedad y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sociedad.

Notas a los estados financieros (continuación)

- NIC 1 “Presentación de los elementos de otros resultados integrales - Modificaciones a la NIC 1”
Cambia la agrupación de los elementos presentados en Otros Ingresos Integrales (OCI, por sus siglas en inglés). Esta modificación afecta únicamente a la presentación de estados financieros y no tiene efecto en la situación financiera o resultados de la Sociedad.
- NIC 19 “Beneficios a los empleados (modificada)”
La modificación elimina la opción de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdida actuariales, por lo que todos los cambios en el valor de los planes de beneficios definidos son registrados en el estado de resultados integrales.
- NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (revisada)”
Como consecuencia de la nueva NIIF 11 y de la NIIF 12, la NIC 28 fue renombrada “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, y describe la aplicación del método de participación patrimonial para las inversiones en negocios conjuntos y de las inversiones en asociadas.
- NIIF 7 “Instrumentos financieros: Revelaciones - Compensación de activos y pasivos financieros (modificación)”
La modificación requiere que las entidades revelen los importes brutos sujetos a derechos de compensación y la exposición neta que resulta.
- NIIF 10 “Estados financieros consolidados”
La NIIF 10 reemplaza la porción de la NIC 27 “Estados Financieros Consolidados y Separados” que se ocupaba de la consolidación de estados financieros. También incluye las consideraciones planteadas en la SIC-12 “Consolidación - Entidades de Propósito Especial. Los cambios introducidos por la NIIF 10 requieren que la Sociedad ejerza juicio significativo para determinar qué entidades están controladas, y que; por lo tanto, están obligadas a ser consolidadas por la matriz.
- NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”
La NIIF 11 sustituye a la NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos y la SIC 13”Entidades controladas conjuntamente- aportaciones no monetarias de los participantes”. La NIIF 11 elimina la opción de registrar a las entidades controladas conjuntamente (ECC) utilizando la consolidación proporcional. En su lugar, las ECC que cumplan con la definición de negocio conjunto deberán ser registradas por el método de participación patrimonial.
- NIIF 12 “Divulgación de Intereses en otras entidades”
La NIIF 12 incluye todas las divulgaciones que antes se encontraban en la NIC 27, NIC 28 y NIC 31 en relación con los estados financieros consolidados, los intereses que tiene una entidad en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y entidades estructuradas.

Notas a los estados financieros (continuación)

- NIIF 13 “Medición del valor razonable”
La NIIF 13 establece una guía única de orientación para todas las mediciones al valor razonable de acuerdo con las NIIF, dando pautas sobre cómo efectuar dichas mediciones; pero no cambia cuándo una entidad está obligada a usar el valor razonable. La NIIF 13 define el valor razonable como un precio de salida.

Como resultado de la aplicación de la NIIF 13 por parte la Sociedad, únicamente se han efectuado revelaciones adicionales en las notas individuales de los activos y pasivos por los cuales se determinaron valores razonables. La jerarquía del valor razonable se presenta en la Nota 22.

- Mejoras anuales a las NIIF (emitidas en mayo de 2012)
El IASB publicó un adelanto de las modificaciones y mejoras a las NIIF en mayo de 2012. Las modificaciones realizadas a la NIC 1, NIC 16, NIC 32, NIC 34 y NIIF 1, comprendidas en este ciclo de mejoras, no tienen un efecto significativo en los estados financieros adjuntos.

2.2 Resumen de principios y prácticas contables significativas -

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por el Fondo en la preparación y presentación de sus estados financieros:

2.2.1 Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

(a) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, opciones de compra, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen efectivo y otras cuentas por cobrar.

Notas a los estados financieros (continuación)

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero en el caso de préstamos y como de venta u otros gastos operativos en el caso de cuentas por cobrar.

Activos financieros disponibles para la venta -

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en títulos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados. Las inversiones en los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido pero que se podrían vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones de mercado. Después del reconocimiento inicial, las inversiones financieras disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otros resultados integrales en la reserva por actualización de inversiones financieras disponibles para la venta hasta que la inversión sea dada de baja.

En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, momento en el cual la pérdida acumulada se reclasifica de la reserva por activos financieros clasificados como disponibles para la venta al estado de resultados como costos financieros, y se elimina la reserva respectiva. Los intereses ganados por los activos financieros disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se reconocen como ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

La Sociedad evalúa periódicamente si su capacidad e intención de vender sus activos financieros disponibles para la venta en un futuro cercano, siguen siendo apropiadas. Cuando la Sociedad no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos, y, por lo tanto cambia significativamente su intención de venderlos en un futuro cercano, la Sociedad puede optar por reclasificarlos, pero solamente en circunstancias excepcionales, si es que la

Notas a los estados financieros (continuación)

Gerencia tiene la capacidad y la intención de negociarlos en un futuro cercano o hasta el vencimiento.

En el caso de un activo financiero reclasificado fuera de la categoría de disponible para la venta, el valor razonable que es el importe en libros a la fecha de la reclasificación se transforma en su nuevo costo amortizado, y cualquier ganancia o pérdida previa relacionada con ese activo que se haya reconocido en el patrimonio, se amortiza en los resultados a lo largo del período restante de la inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento también se amortiza a lo largo del período restante del activo, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Si posteriormente se determina que el activo registra un deterioro de su valor, el importe registrado en el patrimonio se reclasifica entonces al estado de resultados integrales.

La Sociedad mantiene inversión financiera disponible para la venta al 31 de diciembre de 2013, ver nota 8.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- (i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Sociedad evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Sociedad no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Sociedad continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Sociedad también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Sociedad haya retenido.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Deterioro del valor de los activos financieros -

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en las condiciones de morosidad, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado -

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Sociedad primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Sociedad determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Sociedad. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Activos financieros disponibles para la venta -

Para los activos financieros disponibles para la venta, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de que una inversión o grupo de inversiones ha perdido valor.

Respecto de las inversiones en títulos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta, la evidencia objetiva debe incluir una disminución significativa o prolongada del valor razonable de la inversión por debajo de su costo. El concepto de "significativo" se evalúa respecto del costo original de la inversión, y el concepto de "prolongado" se evalúa respecto del período en el que el valor razonable haya estado por debajo del costo original. Cuando exista evidencia de un deterioro del valor, la pérdida acumulada, medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente en el estado de resultados integrales, se elimina de otros resultados integrales y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor de las inversiones en títulos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta no se revierten a través del estado de resultados integrales. Los aumentos en el valor razonable después de haberse reconocido un deterioro se reconocen directamente en otros resultados integrales.

Para las inversiones en títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el deterioro del valor se evalúa sobre la base de los mismos criterios que para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado. Sin embargo, el importe registrado por deterioro es la pérdida acumulada medida como la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de esa inversión reconocida anteriormente en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los intereses ganados futuros se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el valor razonable de un título de deuda aumenta, y el aumento se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después de haberse reconocido la pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales, la pérdida por deterioro se revierte a través del estado de resultados integrales.

(c) Pasivos financieros -
Reconocimiento inicial y medición -

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como préstamos y cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

El pasivo financiero de la Sociedad incluye las cuentas por pagar diversas.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

Deudas y préstamos que devengan interés -

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente ha sido pagada o cancelada, o ha expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Compensación de instrumentos financieros -
Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.
- (e) Valor razonable de los instrumentos financieros-
A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones activas y precio de venta para las posiciones pasivas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración adecuadas. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración.

En la Nota 22 se incluye información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo dichos valores se determinaron.

2.2.2 Transacciones en moneda extranjera -

La Sociedad ha definido al Nuevo Sol como la moneda funcional y de presentación. En este sentido, se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio neta resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Diferencia de cambio, neto" según corresponda, en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, incluyendo el costo de las inversiones en acciones, se registran al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no se ajustan por diferencia en cambio a la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

2.2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo está conformado principalmente por el saldo en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

2.2.3 Instalaciones, mobiliario y equipos, neto -

El rubro instalaciones, mobiliario y equipos se presenta al costo neto de la depreciación acumulada y la provisión por desvalorización de activos de larga duración, de aplicar.

El costo de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan al estado de resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo.

La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles por tipo de activo:

	Años
Instalaciones	10
Muebles y enseres	Entre 5 y 10
Equipos de computo	4
Unidades de transporte	5
Equipos diversos	10
Otros equipos	10

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de instalaciones, mobiliario y equipos.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

2.2.4 Impuesto a la renta -

Impuesto a la renta corriente -

El impuesto a la renta se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza la Sociedad y es presentada en el estado de resultados integrales. La tasa del impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad neta disponible.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto a la renta diferido -

El registro contable del impuesto a la renta diferido se ha realizado considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias; en este sentido, el impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Sociedad espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia de la Sociedad evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos, registrándose un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperación o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice una parte o la totalidad del activo diferido reconocido contablemente.

Conforme lo establece la NIC 12, la Sociedad determina su impuesto a la renta sobre la base de la tasa de impuesto a la renta aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

2.2.5 Ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos se reconocen a medida que devengan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

2.2.6 Provisión para compensación por tiempo de servicios y vacaciones -

La provisión para compensación por tiempo de servicios se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devenga, por el monto que correspondería pagar si el personal se retirara a la fecha del estado de situación financiera. La Sociedad provisiona el gasto de las vacaciones de su personal sobre la base devengada.

Notas a los estados financieros (continuación)

2.2.7 Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y el importe de la provisión puede ser estimado confiablemente. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

2.2.8 Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

2.2.9 Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre de ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sociedad a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajustes) son incluidos en los estados financieros.

Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

2.3 Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia efectúe juicios, estimados y que use supuestos que tienen impacto en las cifras reportadas de activos y pasivos, en la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha del estado de situación financiera; así como en las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período de reporte. Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre.

A continuación describimos los juicios, estimaciones y supuestos más significativos:

(i) Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales de mejoras en locales arrendados, mobiliario y equipo -

La determinación del método de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Gerencia revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta prospectivamente en el caso de identificarse algún cambio.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Estimación de impuestos -

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Sociedad calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Sociedad y sus asesores. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Sociedad.

Debido a que la Sociedad considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

(iii) Provisión para cuentas de cobranza dudosa -

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar y las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Sociedad. La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad. En opinión de la Gerencia de la Sociedad, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para cuentas de cobranza dudosa, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado donde opera la Sociedad.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Sociedad no espera que las variaciones, si hubiera, tengan un efecto material sobre los estados financieros.

2.4 Nuevos pronunciamientos contables -

La Sociedad decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2013:

- NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación - Compensación de activos y pasivos financieros (modificación)"
Efectiva para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014. La modificación precisa el significado de "cuenta actualmente con un derecho legal de compensación" y los criterios de los mecanismos de las cámaras de compensación para tener derecho a la compensación.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Revelaciones sobre el valor recuperable de los activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”.
Estas modificaciones aclaran ciertos asuntos no previstos por la NIIF 13 en lo referente a las revelaciones requeridas por la NIC 36; asimismo, requieren la divulgación de los importes recuperables de los activos o unidades generadoras de efectivo por los cuales se ha reconocido o revertido una pérdida por deterioro durante el periodo. Dichas modificaciones son efectivas para periodos que comienzan en o a partir del 1 de enero de 2014.
- NIC 39 Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas (modificaciones)”
Efectiva para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014. Estas modificaciones proporcionan una excepción para suspender la contabilidad de coberturas cuando se da la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura que cumple con ciertos criterios.
- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición"
Efectiva para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018. La NIIF 9 se refiere a la clasificación y medición de los activos financieros tal como se definen en la NIC 39. La aprobación de la primera fase de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Sociedad, pero potencialmente no tendrá ningún impacto sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Asimismo, la NIIF 9 introduce nuevos requisitos para la utilización de la contabilidad de cobertura, con la finalidad de que ésta se encuentre alineada con la gestión de riesgos de la Sociedad.
- “Entidades de inversión” (modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)
Efectivas para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014. Permiten no consolidar las subsidiarias que califiquen como entidades de inversión, pudiendo registrarse a su valor razonable con cambios en resultados.
- CINIIF 21 “Gravámenes”
Efectiva para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014. La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando la actividad que dé lugar al pago, en los términos señalados en la legislación pertinente, se realiza.

La Gerencia de la Sociedad Administradora se encuentra evaluando el impacto que los nuevos pronunciamientos contables descritos líneas arriba tendrán en los reportes financieros y revelaciones la Sociedad para el año 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo de cambio

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a través del Sistema Financiero Nacional a las tasas de cambio fijadas por el mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2013, el tipo de cambio promedio del mercado libre publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones de compra y venta por cada dólar estadounidense era de S/.2.794 y S/.2.796, respectivamente (S/.2.549 y S/.2.551 al 31 de diciembre de 2012, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Sociedad tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2013 US\$	2012 US\$
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	157,292	59,728
Otras cuentas por cobrar	15,506	13,825
	<u>172,798</u>	<u>73,553</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	-	7,275
Remuneraciones, tributos y otras cuentas por pagar	-	185
Obligaciones financieras	35,819	-
	<u>35,819</u>	<u>7,460</u>
Posición activa, neta	<u>136,979</u>	<u>66,093</u>

La Gerencia de la Sociedad ha decidido asumir el riesgo de cambio que genera su posición en moneda extranjera, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados.

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad ha registrado una ganancia neta por diferencia en cambio ascendente a S/.81,369 (pérdida neta por S/.11,146 en el 2012).

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	2013 S/.	2012 S/.
Cuentas corrientes (c)	456,612	221,987
Cuentas de ahorros (b)	9,215	618,425
Fondo fijo	218	800
	<u>466,045</u>	<u>841,212</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde a cuentas de ahorros en el Banco Internacional del Perú S.A.A. Interbank la cual generó ingresos por S/.401 y S/.17,908, respectivamente que se presentan en el rubro de "Ingresos (gastos) financieros, neto" del estado de resultados integrales.

(c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde principalmente a cuentas corrientes en nuevos soles y dólares estadounidenses en el Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank. Estos fondos son de libre disponibilidad, no devengan intereses y son de vencimiento corriente.

5. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.	2012 S/.
Depósitos en garantía (b)	29,069	-
Certificados bancarios (c)	25,404	-
Detracciones (d)	9,572	21,586
Reembolsos (e)	-	140,589
Otras cuentas por cobrar	17,906	23,210
	<u>81,417</u>	<u>185,385</u>

(b) Corresponde al depósito en garantía por el alquiler de la oficina administrativa y estacionamientos al Estudio Garcia Sayan - Abogados SCRL ubicado en el cuarto piso del edificio situado en la Avenida Reducto N°1310, este depósito en garantía no genera intereses y tiene un vencimiento corriente.

(c) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde principalmente a un certificado bancario por un importe de S/.24,870 mantenido en el Banco Internacional del Perú S.A.A. Interbank.

(d) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde a las detracciones del Impuesto General a las Ventas realizada por sus proveedores y depositadas en el Banco de la Nación. En opinión de la Gerencia, este crédito será aplicado a los saldos por pagar de dicho impuesto en el corto plazo.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Corresponde principalmente al subarriendo y mantenimiento de la oficina administrativa a Andino Asset Management S.A.C, la cual no es una empresa vinculada a la Sociedad, no genera intereses y tiene un vencimiento corriente.

6. Impuesto por recuperar

Al 31 de diciembre de 2013, el impuesto por recuperar asciende a S/.68,290 (S/.49,478 al 31 de diciembre de 2012) y corresponde a los pagos a cuenta del impuesto a la renta de tercera categoría por S/. 54,507, al crédito fiscal por impuesto general a las ventas por S/. 12,207 y al impuesto temporal a los activos netos por S/.1,576, los cuales serán aplicados en el ejercicio 2014.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Instalaciones, mobiliario y equipos, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y de la depreciación acumulada correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2012:

	Instalaciones S/.	Muebles y enseres S/.	Equipos de cómputo S/.	Equipos diversos S/.	Unidades de transporte S/.	Otros Equipos S/.	2013 S/.	2012 S/.
Costo								
Saldo inicial	24,009	65,268	42,149	12,868	-	4,980	149,274	77,468
Adiciones (b)	13,587	42,532	18,154	4,298	116,787	2,238	197,596	74,872
Retiros y/o Ventas	(24,009)	(28,119)	(14,716)	-	-	(1,536)	(68,380)	(3,066)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	13,587	79,681	45,587	17,166	116,787	5,682	278,490	149,274
Depreciación acumulada								
Saldo inicial	2,611	7,157	8,642	1,376	-	329	20,115	1,304
Adiciones, nota 13(a)	22,281	7,523	9,361	1,384	6,163	526	47,238	19,084
Retiros y/o Ventas	(24,009)	(3,791)	(3,775)	(24)	-	(161)	(31,760)	(273)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	883	10,889	14,228	2,736	6,163	694	35,593	20,115
Valor neto en libros	12,704	68,792	31,359	14,430	110,624	4,988	242,897	129,159

(b) Al 31 de diciembre de 2013, comprende principalmente a la adquisición de una camioneta mediante contrato de arrendamiento financiero, módulos para oficina y equipos de cómputo por S/.116,787, S/.34,719 y S/.18,154, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012, comprende principalmente la adquisición de mobiliario como: sillas y módulos para oficina por S/.14,586 y S/.10,799, respectivamente; así como equipos de cómputo por S/.29,288.

(c) La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente el recupero de sus activos fijos con la finalidad de identificar la existencia de algún deterioro que deba registrar. Producto del análisis y evaluación del recupero de los activos fijos efectuado al 31 de diciembre de 2013, en opinión de la Gerencia, no es necesario registrar una provisión por deterioro para estos activos a dichas fechas.

(d) Durante el 2013, la Sociedad vendió muebles y enseres, equipos de cómputo y otros equipos por S/.43,061.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Inversión disponible para la venta

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.
Costo (i)	675,600
Pérdida no realizada	<u>(31,228)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>644,372</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a participaciones en Faro Capital Fondo de Inversión Inmobiliario I por un total de 15 cuotas suscritas con un valor cuota de S/200,000, de las cuales se encuentran debidamente pagadas un 22.52 por ciento. A la fecha de los estados financieros, la Sociedad ha adquirido compromiso de compra con dicho fondo pendiente de liquidación por aproximadamente S/2,324,400.

(ii) La Gerencia de la Sociedad ha determinado que la pérdida no realizada al 31 de diciembre de 2013 es de naturaleza temporal. La Sociedad ha decidido y tiene la capacidad de mantener la inversión que presenta pérdida no realizada por un periodo de tiempo suficiente para permitir una recuperación anticipada en el valor razonable, lo que puede ocurrir en el vencimiento del mismo. Por lo tanto, la Gerencia considera que la pérdida no realizada no califican como un deterioro en el valor de su inversión que deba reconocerse en los resultados del ejercicio.

9. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 las cuentas por pagar comerciales ascienden a S/2,988 y S/19,231, respectivamente, dicho saldo corresponde principalmente al servicio de mantenimiento de la oficina; así como asesoría y gastos notariales, los cuales fueron canceladas en el mes de enero de 2014 y de 2013 respectivamente.

10. Remuneraciones, tributos y otras cuentas por pagar

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.	2012 S/.
Impuesto a la renta de 5ta. categoría	67,753	18,062
Vacaciones por pagar	66,782	21,201
Compensación por tiempo de servicios	23,715	11,241
Administradora de fondos de pensiones	26,423	7,152
Essalud	17,956	3,947
Otras cuentas por pagar	<u>61,043</u>	<u>19,640</u>
	<u>263,672</u>	<u>81,243</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presentan la composición del rubro:

	2013 S/.
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	
Arrendamiento financiero por un importe original de US\$ 41,517 a una tasa de interés de 8 por ciento, con vencimientos mensuales hasta setiembre de 2018, (b)	<u>100,149</u>
Total	<u>100,149</u>
Porción corriente	18,154
Porción no corriente	<u>81,995</u>
Total	<u>100,149</u>

(b) En agosto de 2013, la Compañía suscribió con el Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank un contrato de arrendamiento financiero por US\$41,517 (aproximadamente S/.116,787, ver nota 7(a)), por la adquisición de una camioneta.

A continuación se muestran los pagos mínimos y el valor presente de los arrendamientos financieros:

	<u>2013</u>	
	Pagos mínimos S/.	Valor presente de los pagos S/.
En un año	25,253	18,154
Entre dos a cinco años	<u>94,698</u>	<u>81,995</u>
Total de pagos mínimos	119,951	100,149
(-) Interés por devengar	<u>(19,802)</u>	-
Valor presente de los pagos mínimos	<u>100,149</u>	<u>100,149</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Patrimonio

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social está representado por 1,990,000 acciones comunes (1,740,000 al 31 de diciembre de 2012), íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es un nuevo sol por acción.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la estructura de participación accionaría de la Sociedad es la siguiente:

	2013	2012
Porcentaje de participación sobre el patrimonio de la Sociedad		
Hasta 30.0	2	1
más de 30.0 hasta 40.0	1	-
más de 40.0	-	1

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 17 de octubre de 2012, se acordó incrementar el capital social a través de aportes ascendentes a S/.200,000, equivalente a 200,000 acciones.

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 5 de marzo de 2013, se acordó incrementar el capital social a través de aportes ascendentes a S/.250,000, equivalente a 250,000 acciones.

(b) Patrimonio mínimo -

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras - Decreto Legislativo N°862 y en el artículo 109 del Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras - Resolución N°042-2003-EF/94.10 de la SMV, al 31 de diciembre de 2013 el capital mínimo fijado para las sociedades administradoras de Fondos de inversión asciende a S/.1,356,452 (S/.1,364,523 al 31 de diciembre de 2012). Asimismo, el artículo 260 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 101 del Reglamento establecen que el patrimonio neto en ningún caso podrá ser inferior al 0.75 por ciento de la suma de los patrimonios de los Fondos de inversión bajo administración.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el patrimonio de la Sociedad es superior a dichos límites.

(c) Pérdida no realizada en instrumentos financieros -

Al 31 de diciembre de 2013, el rubro "Pérdida no realizada en instrumentos financieros" incluye la pérdida no realizada de la inversión disponible para la venta neta del impuesto a la renta diferido, por importes ascendentes a S/.31,228 y S/.9,368, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.	2012 S/.
Gastos de personal, nota 14	3,456,505	1,121,448
Servicios brindados por terceros, (b)	920,054	861,884
Tributos	51,535	20,136
Cargas diversas de gestión	87,902	51,148
Depreciación, nota 7	47,238	19,084
Amortización	4,265	-
	<u>4,567,499</u>	<u>2,073,700</u>

(b) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.	2012 S/.
Servicios profesionales	425,327	272,621
Alquiler de Oficina	186,315	152,800
Clasificadora de Riesgo	69,354	36,946
Servicio de telefonía e internet	52,666	28,686
Reconocimiento por desarrollo del Fondo	-	198,438
Otros	186,392	172,393
	<u>920,054</u>	<u>861,884</u>

14. Gastos de personal y número promedio de empleados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.	2012 S/.
Remuneraciones	1,624,098	688,803
Bonificaciones (b)	886,166	92,135
Gratificaciones	291,073	119,460
Prestaciones de salud	214,152	64,729
Compensación por tiempo de servicios	239,282	73,338
Vacaciones	163,744	64,546
Otras cargas de personal	37,990	18,437
	<u>3,456,505</u>	<u>1,121,448</u>
Número promedio de empleados	<u>13</u>	<u>5</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Corresponde principalmente al desembolso del bono ordinario que otorga la Sociedad a sus trabajadores.

15. Ingresos (gastos) diversos, neto

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.	2012 S/.
Ingresos diversos		
Ingresos diversos	45,702	39,975
Enajenación de instalaciones, mobiliario y equipo, nota 7(d)	43,061	3,066
	<u>88,763</u>	<u>43,041.</u>
Gastos diversos		
Costo neto de enajenación de instalaciones, mobiliario y equipo, nota 7	(36,620)	(2,793)
Gastos diversos	-	(41,526)
	<u>(36,620)</u>	<u>(44,319)</u>
Ingresos (gastos) diversos, neto	<u>52,143</u>	<u>(1,278)</u>

16. Diferencia en cambio, neto

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.	2012 S/.
Ganancia por diferencia en cambio	247,924	40,758
	<u>247,924</u>	<u>40,758</u>
Pérdida por diferencia en cambio	(166,555)	(51,904)
	<u>(166,555)</u>	<u>(51,904)</u>
Diferencia en cambio, neto	<u>81,369</u>	<u>(11,146)</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

17. Situación tributaria

- (a) La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la tasa de impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable. Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto de 4.1 por ciento sobre los dividendos provenientes de personas jurídicas domiciliados en el país.
- (b) A partir del ejercicio 2011, con la modificación introducida por la ley N° 29645 a la Ley del Impuesto a la Renta, se incluye también como uno de los supuestos exonerados del impuesto a la renta, los intereses y demás ganancias provenientes de crédito externos concebidos al Sector Público Nacional. Asimismo, mediante la Ley N° 29666, se rebajó la tasa del Impuesto General a las Ventas a 18 por ciento a partir del 1 de marzo de 2011.

Mediante la Ley No. 29966, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015 la exoneración sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo No. 861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo No. 862, según corresponda.

- (c) Las Administradoras de Fondos Mutuos de Inversión en Valores son agentes de retención respecto de las rentas provenientes de los fondos que administran, con excepción de las rentas de fuente extranjera; por lo tanto, tienen la obligación de determinar y atribuir las rentas que se hubieran generado a nivel de cada fondo administrado, las mismas que conservarán la calidad de gravadas, exoneradas e inafectas que corresponda de acuerdo al "Régimen de transparencia fiscal" contenido en la Ley del Impuesto a la Renta, vigente hasta el 31 de diciembre de 2012. Cabe indicar que a partir del 1 de enero de 2013 se elimina el "Régimen de transparencia fiscal" y se considera a los certificados de participación en fondos de inversión como valores mobiliarios, gravándolos con una tasa de 5 y 30 por ciento, dependiendo si el partícipe es una persona natural o jurídica, respectivamente.
- (d) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Sociedad, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.
- (e) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, hacer una nueva determinación por el Impuesto a la renta calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las ventas de los años 2011 al 2013 están sujetas a fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

- (f) Al 31 de diciembre de 2013 la pérdida tributaria arrastrable determinada por la Sociedad asciende a S/.679,177 (S/.558,142 al 31 de diciembre de 2012). De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre de sus pérdidas tributarias:
- (i) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años después de haberse generado.
 - (ii) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

La Gerencia de la Sociedad decidió optar por el método tributario en el cual se podrá compensar con futuras utilidades hasta cuatro años después de haberse generado. El monto de la pérdida tributaria arrastrable está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (e) anterior. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Sociedad ha registrado un activo diferido relacionado a este concepto por un monto ascendente a S/.203,753 y S/.167,443, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) A continuación se presenta el movimiento del impuesto a la renta diferido por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

	Saldos al 31 de diciembre de 2011 S/.	(Cargo) y abono a resultados S/.	Saldos al 31 de diciembre de 2012 S/.	(Cargo) y abono a resultados S/.	(Cargo) y abono a patrimonio S/.	Saldos al 31 de diciembre de 2013 S/.
Activo diferido						
Pérdida tributaria	66,957	100,486	167,443	36,310	-	203,753
Vacaciones	-	6,360	6,360	13,674	-	20,034
Servicio de auditoría	4,620	-	4,620	330	-	4,950
Diferencia en tasas de depreciación y amortización	-	-	-	393	-	393
Diferido por resultados no realizados	-	-	-	-	9,368	9,368
	<u>71,577</u>	<u>106,846</u>	<u>178,423</u>	<u>50,707</u>	<u>9,368</u>	<u>238,498</u>

(h) La composición del gasto registrado por impuesto a la renta en el estado de resultados es como sigue:

Estado de resultados	Impuesto a la renta	
	2013 S/.	2012 S/.
Corriente	-	-
Diferido	<u>50,707</u>	<u>106,846</u>
Total	<u>50,707</u>	<u>106,846</u>

(i) A continuación se presenta la conciliación de la tasa legal con la tasa efectiva por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

	Recupero (gasto) 2013		Recupero (gasto) 2012	
	S/.	%	S/.	%
Pérdida antes del impuesto a la renta	<u>(184,339)</u>	<u>100.00</u>	<u>(382,953)</u>	<u>100.00</u>
Ingreso teórico del impuesto a la renta	55,302	30.00	114,886	30.00
Ingresos no deducibles de carácter permanente	<u>(4,595)</u>	<u>(2.49)</u>	<u>(8,040)</u>	<u>(1.98)</u>
Impuesto a la renta	<u>50,707</u>	<u>27,51</u>	<u>106,846</u>	<u>28.02</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

18. Transacciones con empresas relacionadas y fondos de inversión administrados

Las principales transacciones con relacionadas se resumen como sigue:

	2013 S/.	2012 S/.
Servicios de administración de fondo de inversión, nota 1		
Faro Capital Fondo de Inversión de Capital Privado I (antes		
Compass Fondo de Inversión Capital Privado I)	1,116,273	1,494,359
Faro Capital Fondo de Inversión Inmobiliario I	<u>2,822,500</u>	<u>-</u>
	<u>3,938,773</u>	<u>1,494,359</u>

19. Restricciones y garantías

De acuerdo con la Ley, el Reglamento de Fondos de Inversión, existen las siguientes restricciones aplicables a las inversiones que efectúa la Sociedad con los recursos de los Fondos:

- (a) La Sociedad no podrá otorgar garantías, salvo aquellas que establezca la SMV mediante normas de carácter general.
- (b) La Sociedad no podrá realizar operaciones activas de crédito o anticipos, salvo que medie autorización expresa de su Comité de Vigilancia o se trate de valores emitidos o garantizados por el Estado o empresas bancarias o financieras.

Adicionalmente, existen las siguientes restricciones aplicables a las operaciones que efectúa la Sociedad con los Fondos que administra:

- (a) La Sociedad, sus directores, gerentes, accionistas con una participación mayor al 10 por ciento del capital, los miembros del Comité de Inversiones, así como toda persona que participe en las decisiones de inversión o que en razón a su cargo o posición tenga acceso a información sobre las decisiones de inversión de los Fondos, están prohibidas de: i) adquirir, arrendar, usufructuar o explotar en forma directa o indirecta, bienes o derechos de los Fondos que administren, ni arrendar o ceder en cualquier forma a título oneroso, los bienes o derechos de la Sociedad al Fondo bajo su administración; ii) dar préstamos a dichos Fondos, excepto que aquellos participes que no estén vinculados a la administradora ni a la entidad o persona que otorgaría el préstamo hayan previamente autorizado el mismo así como sus condiciones; iii) recibir préstamos o garantías con cargo a recursos de los Fondos; iv) efectuar cobros directa o indirectamente a los Fondos por cualquier servicio prestado no autorizado; y, v) ser accionista, director, gerente o miembro del Comité de Inversiones de otra sociedad administradora.
- (b) Los bienes que integran el activo de un Fondo no podrán estar afectos a gravámenes, medidas cautelares o prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantías otorgadas que surjan de las operaciones propias de los Fondos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Los directores, gerentes, representantes de la Sociedad, los accionistas con una participación superior al 10 por ciento del capital, los miembros del Comité de Inversiones, los promotores, así como las personas a quienes ellos representen, no podrán poseer directa ni indirectamente, en conjunto, más del 15 por ciento de las cuotas de un Fondo.
- (d) Para la administración de cada Fondo, la Sociedad debe contar con un “Comité de Inversiones”, integrado por no menos de tres personas naturales. Dicho comité tiene a su cargo las decisiones de inversión del Fondo. Un mismo “Comité de Inversiones” puede desempeñar funciones respecto de más de un Fondo mutuo o Fondo de inversión administrado por la misma sociedad administradora encargada.
- (e) Asimismo, la Sociedad deberá ser observada por un Comité de Vigilancia que estará integrado por no menos de tres ni más de seis personas. No pueden formar parte de dicho órgano los accionistas, directores y gerentes de la Sociedad, sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, así como las personas vinculadas a ellos. Un mismo Comité de Vigilancia puede desempeñar funciones respecto de más de un Fondo.

Corresponde al Comité de Vigilancia: (i) vigilar que la Sociedad cumpla, respecto de los Fondos, con lo dispuesto en la Ley, el reglamento de participación y los términos de colocación; (ii) verificar que la información proporcionada a los partícipes sea veraz y oportuna; (iii) verificar las acciones seguidas respecto a las observaciones y recomendaciones de los auditores externos de los Fondos; (iv) convocar a Asamblea General de Partícipes, para dar cuenta de su gestión y cuando, en ejercicio de sus funciones, lo considere necesario; y, (v) las demás que se establezcan en el reglamento de participación o le delegue la Asamblea General de Partícipes.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia de la Sociedad ha cumplido con las restricciones antes mencionadas en los Fondos que administra.

20. Gestión de capital

El objetivo de la Sociedad cuando gestiona su capital es un concepto más amplio que el “Patrimonio” que se muestra en el estado de situación financiera, dicho objetivo es salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo y crecimiento de sus actividades.

La adecuación del capital de la Sociedad cumple también con los requisitos de capital mínimo exigidos por la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV), que se indican en la nota 12.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sociedad.

Notas a los estados financieros (continuación)

21. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Por la naturaleza de sus actividades, la Sociedad está expuesta a riesgos de mercado, de crédito y operativos; los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para Sociedad y cada persona dentro de la misma es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sociedad en coordinación con sus accionistas.

Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

- (i) Directorio -
El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas.

- (ii) Operaciones y Planeamiento -
Las áreas de operaciones y planeamiento son responsables de administrar diariamente el flujo de fondos de la Sociedad, tomando en cuenta las políticas, y procedimientos establecidos tanto por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad con la finalidad de asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables, los cuales son utilizados por la dirección para la toma de decisiones, asimismo gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras, cuando es necesario.

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito o el riesgo de incumplimiento de terceros, se controla mediante la implementación de aprobaciones de créditos, límites y procedimientos de monitoreo. Cuando es necesario, la Sociedad obtiene garantías para asegurar los valores o los acuerdos originados.

Los activos de la Sociedad que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden al efectivo y equivalentes de efectivo y otras cuentas por cobrar.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no se consideró que dichas concentraciones impliquen riesgos inusuales para sus operaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgo operacional -

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida que surge de la falla de sistemas, error humano, fraude o eventos externos. Cuando los controles internos no funcionan, los riesgos operacionales pueden dañar la reputación, tener consecuencias legales o reglamentarias, o producir pérdidas financieras. La Sociedad no puede tener como objetivo eliminar todos los riesgos operacionales; sin embargo, a través de una matriz de control y monitoreando y respondiendo a los riesgos potenciales, la Sociedad puede manejar estos riesgos. Los controles comprenden principalmente accesos, autorización y procedimientos de conciliación, capacitación de personal y procesos de evaluación.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y otros. Todos los instrumentos financieros de la Sociedad están afectados por estos riesgos.

Los análisis de sensibilidad que se muestran en las siguientes secciones se relacionan con la posición al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

Las sensibilidades en el estado de resultados integrales es el efecto de los cambios asumidos en el riesgo de mercado respectivo. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable a los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Sociedad. El riesgo cambiario surge cuando la Sociedad presenta descalces entre sus posiciones activas, pasivas del estado de situación financiera en moneda extranjera que están expresados al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Cualquier devaluación / revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados, ver nota 3. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

Notas a los estados financieros (continuación)

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidense en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio	Efecto en resultados antes de impuestos	
		2013 S/.	2012 S/.
Devaluación -			
Dólar estadounidense	5	(19,132)	(8,421)
Dólar estadounidense	10	(38,265)	(16,843)
Revaluación -			
Dólar estadounidense	5	19,132	8,421
Dólar estadounidense	10	38,265	16,843

(ii) **Riesgo de tasa de interés -**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen por cambios en las tasas de interés del mercado. La Sociedad no está expuesta al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado relacionados a sus instrumentos financieros activos ni pasivos dado que estos son de un plazo y no devengan interés.

(iii) **Riesgo de liquidez -**

El riesgo de liquidez se origina por la posibilidad de que los clientes no puedan cumplir con sus obligaciones con la Sociedad dentro de los términos normales establecidos.

En general, todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen un vencimiento contractual menor a 120 meses. El riesgo de liquidez no tiene que ver con los pasivos sino con la liquidez que otorgan los instrumentos financieros adquiridos (activos), es decir qué tan rápido se puede hacer líquidos los activos en caso de contingencias. Para administrar el riesgo, la Gerencia de la Sociedad periódicamente evalúa la viabilidad financiera de los fondos que administra y cuenta con el apoyo que le brinda su accionista.

Riesgo de gestión de fondos

La Sociedad proporciona servicios de administración de fondos y manejo de inversiones. La Sociedad cuida las restricciones y límites detallados en los reglamentos de participación de los fondos que administra. De esta manera, a través del Comité de Inversiones, se establecen las estrategias adecuadas para manejar un riesgo adecuado en la gestión del fondo de inversión administrado.

Notas a los estados financieros (continuación)

22. Valor razonable de instrumentos financieros

(a) El valor razonable -

El valor razonable es definido como el precio que se recibirá por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada ante participantes de un mercado a la fecha de medición.

(b) Inversiones registrados a su valor razonable según su jerarquía -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	2013 S/.(000)
Nivel 2	
Inversiones disponibles para la venta	644,372
Total	<u>644,372</u>

Nivel 1 -

Los activos financieros incluidos en esta categoría son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

Nivel 2 -

Los instrumentos financieros incluidos en la categoría de Nivel 2 son medidos en base a factores de mercado. Esta categoría incluye instrumentos valuados utilizando precios de mercado de instrumentos similares, ya sea de mercados activos o no, y otras técnicas de valuación (modelos) en donde todos los datos significativos son directa o indirectamente observables en el mercado.

Nivel 3 -

Los activos financieros incluidos en el Nivel 3 son medidos utilizando una técnica de valoración (modelo interno), basado en supuestos que no son soportados por precios de transacciones observables en el mercado actual para el mismo instrumento, ni basado en datos de mercado disponibles.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

Nº 38015

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que **MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS SOC. CIV.**

MATRICULA : S0761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el **31/03/2015**

Lima, 07 de Febrero de 2014

Elsa R. Ugarte
CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

Moisés Manuel Penadillo Castro
CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

www.ccpl.com.pe

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe
019 - 00034910

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory

Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com

© 2013 EY
All Rights Reserved.

